

En Resumen

EN CONGRESO DE SERVICIOS PÚBLICOS



Buenos Aires, Argentina. El gobernador Orlando Benítez participó en el acto de instalación del Expo Congreso Internacional para Gobiernos y Prestadores de Servicios Públicos XV Edición. En esta se avanzó en una agenda común en la que se habló sobre ciudad y servicios públicos, ambiente y energía.

RECONOCIMIENTO POR SU LABOR



Montería. En el marco de la celebración número 131 de la Policía Nacional, la Gobernación de Córdoba de Orlando Benítez Mora otorgó la Medalla de Reconocimiento al Mérito a más de 150 uniformados de la Institución para exaltar la labor a su trabajo de servicio a la patria en el departamento de Córdoba.

NO SE DETIENEN EN LA PREVENCIÓN



Montería. La Alcaldía de Montería a través de la Secretaría de Salud sigue poniéndole la lupa a la viruela símica. Por esto, enfatizan en que hay casos de varicela y viruela símica simultáneamente que solamente puede diagnosticar un médico. El llamado es a que se acuda a un centro de salud para confirmar o descartar un caso.

Ojo y se nos cae el Metálico



Este es el panorama que a diario se registra en las horas pico en el Puente Metálico, una estructura sobre la que hay que tomar acciones de fondo para evitar su colapso.



Montería. La gran congestión vehicular que se evidencian a diario, más que todo en las horas pico, y el avanzado deterioro del Puente Gustavo Rojas Pinilla (Puente Metálico), aumentan las preocupaciones de los monterianos ante el riesgo inminente de esta estructura y un posible colapso, por el sobrepeso que recibe diariamente y el poco mantenimiento, responsabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) e Inviás.

La estructura, fue construida hace aproximadamente 62 años, tiempo suficiente para merecer un mantenimiento de fondo o al menos decisiones más estrictas en cuanto a la movilidad sobre el puente para evitar riesgos.

Cabe recordar, que el Puente Metálico tiene restricciones de carga y no se permite el tránsito de vehículos que superen un aproximado de 10 toneladas, pero con los embotellamientos que se causan en las horas pico, más de 5 carros livianos parados sobre la estructura hacen este peso o lo pueden superar, amenazando los pendolones que

soportan esta estructura. Si bien es cierto desde el año 2015 se había tomado la decisión de que este puente solo transitaran vehículos livianos, en su momento un Comité de Riesgo Municipal tomó la determinación que por seguridad lo mejor era que persistiera el cierre de la estructura y permitir solo el paso de motocicletas, bicicletas y peatones.

Acciones de la Alcaldía

Las secretarías de Tránsito, Infraestructura y Planeación Municipal, junto al Instituto Nacional de Vías regional Córdoba y en compañía de líderes comunitarios del occidente de Montería, han llevado a cabo dos mesas de trabajo en las cuales se vienen debatiendo y analizando estrategias a corto plazo con el objetivo de mejorar las condiciones de tráfico en las que hoy se ve involucrada la estructura del Puente Metálico.

Además, desde la secretaría de Tránsito Municipal se propone realizar un aforo maestro, durante 7 días en horarios de 6:00 a.m a 8:00 p.m, del flujo de vehículos que transi-

tan por la zona de influencia, con el objetivo de identificar las magnitudes y los momentos en los que más se realizan estas maniobras de retorno de los vehículos de carga pesada, como también identificar la dinámica de la movilidad de los vehículos que cruzan el puen-

te a diario. Lo único claro es que las acciones se deben tomar de manera inmediata porque sobre el Puente Metálico ya hay que tomar decisiones de fondo antes de que una tragedia sacuda a la capital cordobesa.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

!!! ATENCIÓN PROPIETARIOS DE PARQUEADEROS!!!

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA

INFORMAN

A todos los propietarios de parqueaderos del departamento de Córdoba, en atención al próximo vencimiento de la lista de Parqueaderos Judiciales 2022, autorizados para el resguardo de vehículos inmovilizados por orden judicial en el Departamento de Córdoba, se pone de manifiesto, que se abrirá una nueva convocatoria para la inscripción de establecimientos comerciales tipo parqueadero quienes prestarán este servicio a partir de la convocatoria.

A todo aquel interesado en formar parte del registro de Parqueaderos Judiciales, se le brindará toda la información, en cuanto a los requisitos necesarios para ser inscrito en el listado, a través de los correos electrónicos cooradminmont@cen DOJ.ramajudicial.gov.co y asadcoadmont@cen DOJ.ramajudicial.gov.co o la línea 7894615 ext. 103, de la Coordinación Administrativa.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA